**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Quindio - Junio del 2021

Señor
**JHON DANILO PEREZ ROJAS**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2212589
Coordinador Académico
Escuela Turismo y Gastronomia

Armenia **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2021

**Referencia:** No . **CO1.PCCNTR.2212589** del año 2021

Orlando Vanegas Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14230237 de ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($40.015.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.302.867). B) nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.286.600). Quedando un saldo de CIENTO VEINTISIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($127.033)

**Otro Sí de Modificación Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($39.888.467). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.302.867). B) nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 2.286.600).

**Plazo:** Será hasta el 18 de 12 de 2021.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío para los programas para población vulnerable, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020". | Impartir formación profesional integral en el programa atencion a población victima y vulnerable. Word Basico , Ficha No. 2334197. Excel Básico. Ficha No. 2339971. Mantenimiento de Pc Código del Programa No. 2339998. Excel Intermedio Código del Programa No. 2340030 Excel Básico Código del Programa No. 2345398 Herramientas Ofimaticas I | EVIDENCIA 1. Capturas de pantallazos o Reporte de Inscripciones fichas: 2334197. 2339971. 2339998. 234003. 2345398. Cargadas en SECOP II carpeta Orlando Vanegas Gómez Junio 2021 |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las | En este periodo el centro de fomacion no requirio del apoyo en jornadas de diseño y | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | desarrollo curricular de programas de formación profesional integral | |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Para el presente periodo el centro de formación no requirió de la evaluación de aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas | N/A |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. | Se da inicio y se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos requeridos por el SENA según lineamientos debido a la contingencia depandemia COVID-19, se ejecuta la formación por medio del uso de contacto por canales tecnológicos como WhatsApp, Google Meet, Zoom y correo electrónico según la necesidad. | EVIDENCIA 4 Guía de aprendizaje, planeacion pedagogica e instrumentos de evaluación. Docuemtentos cargados en Secop II. |
| 5 | Aplicar según la modalidad, estrategias de | Se ejecuta la formacion | EVIDENCIA 4 Guía de aprendizaje, planeacion |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad | profesional integral de acuerdo a los lineamientos institucionales requeridos por el Sena según planeación de la formacion | pedagogica e instrumentos de evaluación. Docuemtentos cargados en Secop II |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | En este periodo el centro de formación no requirió del apoyo de investigación técnico y/o pedagógica. | N/A |
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Se realizan los juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje, de las formacines de junio de 2021. | EVIDENCIA 7<br>Aplicativo Sena Sofía Plus.<br>Reporte de Juicios evaluativos al correo:<br>matriculassenagalan@gmail.com |
| 8 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados | Recepción de documentos, registro e inscripción de aprendices en las fichas asignadas por el programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable | Evidencia 8. Captura de pantalla ruta de aprendizaje a traves de correo elecronico<br>Evidencia reposan en Secop II. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | queden en ese estado. b ). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información | | |
| 9 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Se da a conocer el reglamento a los aprendices asi como el manual de convivencia del centro en el proceso de sensibilizacion. | N/A |
| 10 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | El centro de formación no ha requerido apoyo para temas de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico. | N/A |
| 11 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | No han asignado visitas de segumiento a la etapa productiva para el presente periodo. | N/A |
| 12 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación | El centro de formación no ha requerido de apoyo a los | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | proceso de autoevaluacion. | |
| 13 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | Se participa de las sesiones de acompañamiento pedagógico a instructores programadas por el centro<br><br>Autoreporte de condiciones de salud | Evidencia 13. Pantallazos encuentro en vivo Documentos cargados en SECOP II<br><br>Pantallazos diarios de reporte Documentos cargados en SECOP II |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8612911139 de la planilla, operador Asopagos y el mes de Mayo del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias

- Cargadas en el SECOP II como evidencia ORLANDO VANEGAS GÓMEZ Junio

Cordialmente,



**Firma**
**Orlando Vanegas Gómez**
**Contratista**
**C.C. No. 14.230.237 de Ibague**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**JHON DANILO PEREZ ROJAS**
**Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2212589 del 2021**
**Coordinador Academico**
**Escuela de Turismo y Gastronomia**